

y Organización de Talleres Aeronáuticos, de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid, efectuado el día 9 de diciembre de 1969, a favor de don Jacinto Alonso las Peñas, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 8 de enero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 5 de febrero de 1971 por la que se integran en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas los de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao que la Junta de Profesores, en el que propone se elevan a definitivos los nombramientos de don Eduardo Sasia Moya, A94EC0528; don Félix Rueda Peña, A94EC0529; don Acacio Oñainaga Vegara, A94EC0525; don Francisco Javier Soto Iglesias, A94EC0524; don José Luis García Doméca, A94EC0527, Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro;

teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 1 de diciembre de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisoriedad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, efectuados por Orden de 19 de noviembre de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 1 de diciembre de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Ganguiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Ilmo. Sr.: En el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero último; visto

el informe de la Comisión Permanente de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, emitido en su sesión celebrada el día 15 de los corrientes, y de conformidad con el mismo,

Este Ministerio ha acordado los siguientes nombramientos:

Doña Nieves García Rivas—A26EC330—, que tenía su destino en el Archivo de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, para la Biblioteca Nacional.

Doña María Rivero Jiménez—A26EC337—, que tenía su destino en el Servicio de Bibliotecas de León, para la Biblioteca Nacional.

Doña María Paloma Barrios Gullón—A26EC343—, que tenía su destino en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid y en comisión en el Gabinete de Estudios de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, para el Museo Arqueológico Nacional.

Doña María Asunción García Méndez—A26EC346—, que tenía su destino en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, para la Hemeroteca Nacional.

Don Jorge Juan Fernández González—A26EC348—, que tenía su destino en el Museo Arqueológico de Toledo, para el Museo Arqueológico Nacional.

Doña María Encarnación Teresa Posse Hernanz—A26EC395—, que tenía su destino en el Servicio de Bibliotecas de Soria, para el Servicio de Archivos de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se acuerda declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, al Técnico comercial del Estado don Antonio Vidal Telosana.

Cumplida con esta fecha por don Antonio Vidal Telosana, Técnico comercial del Estado, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa,

Esta Subsecretaría de Comercio, de conformidad con lo que determina la legislación vigente, ha acordado declarar jubilado en su cargo al mencionado funcionario, a partir de hoy, con el haber anual que por clasificación le corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Subsecretario, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de funcionario de la Escala Auxiliar de Mecánicos de Telecomunicación, vacante en el Servicio de Telecomunicación de la provincia de Sahara, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo.

Vacante en el Servicio de Telecomunicación de la provincia de Sahara una plaza de funcionario de la Escala Auxiliar de Mecánicos de Telecomunicación, se anuncia su provisión a concurso y las que se produzcan durante la tramitación del mismo, entre funcionarios pertenecientes a dicha Escala.

La expresada vacante está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por el Cuerpo de procedencia.
2. Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.
3. Complementos de sueldo que le sean fijados por la Junta de Retribuciones y Tasas, creada por Decreto 2939/1967, de 30 de noviembre, y
4. La Ayuda Familiar correspondiente.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara—Presidencia del Gobierno—, por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se haga constar la edad del solicitante.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental, y
- c) Cuantos documentos estimen oportunos aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, de resultar designado, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales, tendrá derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición libre para cubrir una plaza de Capellán en el Hospital del Rey.

Visto el expediente tramitado como consecuencia de la Resolución dictada por esta Dirección General en 28 de agosto de 1969 (Boletín Oficial del Estado del 12 de septiembre de 1969), que convocó oposición libre para cubrir una plaza de Capellán en el Hospital del Rey, clasificada en el Anexo II, número, 3.393, del Decreto 525/67, de 3 de marzo.

Teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal calificador, según la cual no se ha presentado a las pruebas selectivas ninguno de los aspirantes admitidos a la práctica de los mismos,

Esta Dirección General, en uso de las funciones que por desconcentración le confiere el Decreto de 21 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver el presente expediente, declarándolo desierto y manteniéndose vacante la plaza de Capellán del Hospital del Rey.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica relación de admitidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local, convocada con fecha 5 de noviembre de 1970 (Boletín Oficial del Estado número 281, de 24 siguiente).

Abalo Vigo, doña María del Carmen (2).
Agusti Agustí, don Francisco (3).
Alamo García, don Antonio del.
Alasa Puig, don Miquel (2).
Alberola Giner, don Jose.
Aibores Fernandez, don Pablo Gonzalo.
Alfonso Baixauli, don Juan José (2).
Alvarez Duran, don Angel (3).
Alvarez Martinez, don Javier.
Amengual Tome, don Carlos (3).
Asensio Manrique, dona Josefina.
Baliesteros Fernandez.—Deberá concretar la fecha de nacimiento.
Ballesteros Molina, don Claudio.
Bescós Aznar, don Gonzalo (2).
Bethencourt Toribio, don Francisco (3).
Blanco Muñoz, don Juan.
Blasco Castany, don Rafael.
Bravo Botello, don Luis J.
Brotons Turón, don Eladio.
Caballu Albiac, don Miquel.
Calvo Baguer, don Rafael.
Canal Roiz, don Sergio de la (2).
Cano de la Hoz, don Virgilio (1).—Ex combatiente.
Cañada Pastor, don Manuel (3).
Casino Perez, don Natalio.
Castellote Atance, don Vicente (3).
Castillejo Robles, don Antonio Jesús.
Castillo Gonzalez, don Manuel.
Cobo Caballero, don Antonio.
Coll Noguera, don Jaime (2).
Cubelo Tortonda, don Manuel.
Cuello Berenguer, don Ernesto.
Diaz Lobet, don Mario (2).
Escriche Lázaro, don Vicente.
Espejo Francés, don Jose.
Fernandez Carmona, don José (2).
Fernández Rodriguez, don Alvaro (3).
Fortes Engel, don José María (3).
Franco Oro, don Vicente (2).—Deberá concretar fecha de obtención del título de Perito Mercantil.
Galdón Diaz, don José.
Gamo García, doña Blanca.
García Docio, don Tomas (3).
García Giménez, doña Mercedes (2).
García Martín, don Hilario.
García Prieto, doña Serafina Fermina (2).
García Torrens, don José.

Gayal Méndez, doña Aida.
Gomez Bahillo, doña Alicia (1).
Gomez Lloret, don Juan (2) (3).
Gomez Vazquez, doña Francisca María.
Gonzalez Laguna, don Pedro.
Gonzalez Suarez, doña Guillermina.—Deberá concretar fecha obtención título de Perito Mercantil.
Granados Bermejo, don Antonio.
Grau Gascon, don Emilio.
Haró y Sierra, don Francisco de.
Hermosilla Maio, don Jesus.
Hortelano Muñoz, don Juan (3).
Hurtado Pacheco, don Angel Emilio.
Iglesias Fernandez, don José Antonio.
Jareño Paricio, don Federico (1).
Juan y Pi, don Juan de.
Lapiedra Martínez, don José (1).
Lopez Ladaga, don José (2).
Llacer Palau, don Martin.
Lluch Buxadó, don Joaquín.
Macián García, doña Amparo.
Magriña Boada, don Bienvenido (2).
Martínez Francisco, don Emilio.
Martínez Franco, don Alfonso Ramón.
Martínez Manzano, don Francisco.
Martínez Pastor, don Luis.
Merino Borrillo, don Jesús.
Meseguer Hernández, don Juan Antonio (2).—Deberá concretar fecha obtención título Perito Mercantil.
Milanes Canovas, don José Antonio.
Miroso Mir, don Andrés.
Moar Blanco, don Antonio.
Molina Martínez, don Eduardo.
Molina Rabasco, don Miquel.
Montesinos Julve, don Vicente.
Monzón y Ristori, don Rafael.
Moreno Redondo, don Santiago.
Moyilla Hermosilla, don José Ramon.
Muñoz Cabrera, don José.
Navarrete Pardo, don Antonio.
Navarrete Pardo, don Francisco (3).
Navarro Fuentes, don José Luis.
Navarro Guardiola, don Antonio.
Navarro Martínez, don Diego.
Núñez Fuentes, don Enrique.
Orts Berenguer, don Enrique María.
Orts Herrera, don Enrique.
Pacheco Marín, don Viriato.

Peñalosa Ramos, don Manuel.
Pérez Verdager, don Joaquín.
Pérez Villena, don José Antonio.
Piedrafitá Guillén, don Joaquín.
Pigem Ramis, don Carlos.
Piana Bellido, don José Agustín.
Planells Capdevia, don Rainundo (2).
Plaza Arrimadas, don Lorenzo.
Plaza Muñoz, don Félix de la (3).
Pont Poyatos, don Juan (1).
Ramírez Rivero, don Sergio (3).
Reyes Sanchez, don Juan Felipe.
Rodrigo Muñoz, don Vicente.
Rodríguez Horta, don Carlos Enrique.
Roman Helin, don Pedro.
Romero Martín, don Pelayo (1) (3).
Rosa Flores, don Manuel Rafael.
Rueda Sierra, don Bernardo.
Ruiz Bulumar, don Antonio.
Saez de Lafuente Ortiz, don José Ignacio.
Salafranca de Granda, don Jaime.
Sanchez García, don Lorenzo.
Sanchez de Mora Martínez, don Pablo (1) (3).
Sánchez Pollán, doña María Enriqueta.
Sanchidrián Saugar, don Manuel Roberto.
Santos Diaz, don Rafael.
Santos Gómez, don Francisco.
Sanz Marqués, don Fernando.
Segura Roig, don José.
Semper Flañ, don Antonio (1).
Serna Clarés, don José Luis (3).
Sierra Molina, don Guillermo (3).
Simón Navarrete, don Luis Javier de (3).
Sotelo Alvarez, don Gonzalo.
Subirats Reynal, don Narciso.
Taura Menéndez, don Tomás.
Tejedo Sanmartín, don José Antonio.
Tejada Vidal, don Eduardo Esteban.
Tena García, don José María (1).
Tobaruela García, doña Francisca (1).
Torres Cortegoso, don Jenaro.
Trujillo Fernández, don Jesús.
Trullas Flotats, don José.
Vallejo Bonet, don Evaristo (1).
Vázquez San Luis, doña María Aracell.
Vela Rey, don Adolfo (2) (3).
Villa Vidal, doña Gloria (2).—Deberá concretar fecha obtención título Perito Mercantil.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina y Veiarde.

- (1) Tiene aprobado el primer ejercicio.
(2) Tiene aprobados los dos primeros ejercicios.
(3) Deberá aportar fotografías.